



Consejo Internacional del Café
129º período de sesiones
Período de sesiones virtual
15 y 16 abril 2021
Londres, Reino Unido

**Presentación del Excmo. Sr. Iván Romero-
Martínez, Embajador de Honduras y
Representante Permanente de Honduras
ante la Organización Internacional del Café**

Políticas cafeteras nacionales

Las políticas públicas de Honduras en apoyo al desarrollo integral y sostenible de la caficultura

El Subsector café de Honduras representó en el año 2020, el 3.27% del PIB Nacional y el 31.69% del PIB Agrícola (Banco Central de Honduras, 2020), producto de la exportación de unos 8.2 millones de quintales de café que generaron alrededor de 950 millones de dólares (IHCAFE, 2020), lo que representa el 23.2% de los ingresos y lo convierte en el principal producto agrícola de exportación y tercer generador de divisas, solamente superado por la industria textil (maquilas) y las remesas. La Caficultura está en manos de unos 144 mil productores, de los cuales el 80% son hombres y el 20% son mujeres, quienes producen café en 350 mil hectáreas distribuidas en 16 departamentos y 222 municipios.

La cadena del café de Honduras contribuye significativamente al crecimiento económico del país, a través de la producción y las exportaciones, como su aporte a las finanzas públicas y por las inversiones en infraestructura vial y comunitarias. Es un subsector dinámico con potencial de crecimiento en términos de productividad, calidad y precios. Sin embargo, la sostenibilidad social de la cadena debe mejorar principalmente a nivel del acceso a la tierra, inseguridad jurídica, inseguridad alimentaria y nutricional y de condiciones de vida¹.

¹ Unión Europea 2018. *Análisis de la cadena de valor del café en Honduras.*

El Gobierno de la Republica de Honduras atento a la importancia social, económica y ambiental de la caficultura hondureña y consiente de los riesgos por los precios y variabilidad y cambio climático, presentó a través del Consejo Nacional del Café (CONACAFE), a lo actores de la Cadena Agroindustrial del Café y sociedad en general, en el año 2003, el **Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y la Transformación Socioeconómica de la Caficultura**, con el fin de hacerle frente a los nuevos paradigmas tecnológicos, conservacionistas, inclusión, equidad, justicia y tendencias de mercado internacional.

La formulación de políticas sectoriales es parte de las atribuciones del CONACAFE otorgadas en el Decreto Legislativo 145-2000. Adicionalmente el mandato recibido en el Artículo 17 del Decreto Legislativo 297-2002, donde se instruye al Consejo, elaborar políticas y estrategias de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo integral de la caficultura nacional en sus diferentes aspectos sociales, financieros, ambientales, económicos, de productividad y competitividad internacional.

En el año 2020 Honduras se convirtió en el primer país productor en aprobar una **Política de Genero del sub-sector café**, que tiene como objetivo promover la inclusión en la cadena del café en Honduras de manera integral y justa, reduciendo las brechas de desigualdad que impiden la plena participación de mujeres y juventud, a través de acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y beneficios dentro del subsector cafetalero.

La política de género es un instrumento normativo que define líneas estratégicas bajo las cuales, se promueve la creación de condiciones sociales e institucionales que garantizan y fomentan la equidad de género como un valor, un principio y una práctica a nivel de toda la institucionalidad del subsector café en Honduras.

También, la institucionalidad cafetalera liderada por el CONACAFE, está en proceso de formulación de la Política de Cambio Climático del subsector café, con el propósito de asegurar una hoja de ruta ordenada para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que los actores de la cadena del café deben implementar para asegurar una actividad más resiliente y sostenible.

Además, en estos momentos se está levantando un diagnostico a nivel nacional que será la línea base en el proceso de elaboración de un marco de política pública para promover el empalme generacional en la cadena agro-productiva del café, buscando generar las

condiciones propicias en los territorios rurales cafetaleros para que los jóvenes puedan tener un plan de vida con todas las condiciones y servicios necesarios, y que el café se convierta en una actividad económica rentable que genere ingresos suficientes para tener una vida digna y prospera.

El sector café en Honduras tiene una sólida institucionalidad público – privada presidida por el Señor Presidente de la Republica de Honduras, y responsable del proceso de formulación e implementación de las políticas cafetaleras aprobadas, como máxima autoridad y rector del subsector café del país está El Consejo Nacional del Café (CONACAFE), como el órgano encargado del diseño, formulación, aprobación y evaluación de la política cafetalera del país, los ejecutores de la política cafetalera en áreas claramente definidas son El Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) con un conocimiento amplio y liderazgo a nivel técnico y científico, responsable de los procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y desarrollo de la universidad del café para llevar conocimientos a todas las familias productoras a través de su equipos de extensión cafetalera distribuida a nivel nacional; y el Fondo Cafetero Nacional (FCN) que es un organismo de carácter privado, el FCN es el brazo financiero del sector encargado de la infraestructura vial y productiva de las zonas cafetaleras del país, responsable de dar mantenimiento a más de 15 mil kilómetros de caminos rurales en los territorios cafetaleros.

El subsector caficultor está organizado en cuatro organizaciones gremiales de productores, La Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE), la Asociación Nacional de Caficultores de Honduras (ANACAFEH), La Central de Cooperativas Cafetaleras (La Central) y La Unión Nacional de Cooperativas (UNIOCOOP), que agrupan a más de 145 mil productores registrados.

También existen gremios que representan a otros eslabones de la cadena del café (Intermediarios, Exportadores y Tostadores). El gremio de los intermediarios es la Asociación Hondureña de Intermediarios de Café (AHICAFE) que aglutinan aproximadamente 400 afiliados de los 580 registrados en el IHCAFE. La Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECAFEH), cuenta actualmente con 63 empresas exportadoras y 11 de ellas representan el 65% de las exportaciones de café en Honduras. y La Asociación de Tostadores de Café de Honduras (TOSCAFEH) que aglutina a 14 torrefactores².

² Heijer 2018. *Análisis de la Cadena de Valor de Café en Honduras*.

Dentro de los programas de apoyo implementados en la última cosecha como parte de la estrategia para mitigar el impacto de la Pandemia provocada por la COVID 19 y el paso de los huracanes Eta y Iota están los siguientes:

1. **Préstamos** otorgados a productores de café a razón de L 200/quintal durante la Cosecha 18/19 como parte del proceso de mitigación de los bajos precios del café en el mercado internacional, en base al Decreto Legislativo No. 93-2018, presentado por el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE); beneficiando a 53,563 productores que recibieron desembolsos por L.860 millones.
2. **Bono Cafetalero** para la Fertilización en Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores durante la Cosecha 2019-2020, por un monto de **300 millones de lempiras**; con el que proyecta beneficiar a 61,872 pequeños productores que producen menos de 50 qq. de café con 4 qq. de fertilizante por cada 24 qq de café producido; también apoyar 29,587 medianos productores que producen de 51 a 150 qq de café con 3 qq de fertilizante por cada 24qq de café producido; logrando beneficiar al 87% de todos los caficultores del país y apoyando directamente aproximadamente 500 mil personas en las zonas rurales. Es importante mencionar que ya está aprobado por el Poder Ejecutivo el Bono Cafetalero para la Cosecha 2020^o-21 por un monto de 300 millones de Lempiras para beneficiar a igual número de pequeños y medianos productores de café con el propósito que puedan fertilizar sus fincas y asegurar buena productividad y calidad de café.
3. Apoyo económico por L. 40,000,000.00 (Cuarenta millones de Lempiras) para mejorar la capacidad instalada en infraestructura, laboratorios, equipos, maquinaria, insumos y reactivos en los Centros de Investigación y Capacitación del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) a nivel nacional.
4. Aprobación del **Programa Cosecha Segura**, donde se diseñaron y aprobaron los protocolos de bioseguridad para colectar la cosecha 2020-21 en plena pandemia por COVID 19, y se destinaron 50 millones de Lempiras para la adquisición y distribución de más de 1 millón de kits de bioseguridad para proteger la vida de las familias productoras y sus trabajadores.
5. Aprobación de productos financieros para el otorgamiento de nuevos créditos a través del Agrocredito 8.7, que cuentan con condiciones de crédito concesionales como una tasa de interés anual hasta de un 5%, tiempo de gracias hasta de 3 años y periodo de pago hasta de 10 años.

6. A nivel de infraestructura vial y caminos rurales afectados por el paso del Huracán Eta y IOTA por Honduras, El Fondo Cafetero Nacional en coordinación con Invest-H, INSEP y SEDECOAS han rehabilitado todos los pasos dañados y solo queda continuar con el proceso de reconstrucción ordenado lo cual se realizará en los próximos 5 años. A continuación, algunas de las acciones implementadas:
 - Se realizaron trabajos de rehabilitación con 145 unidades (maquinaria) del Fondo Cafetero Nacional y más de 120 unidades contratadas.
 - Manteniendo un escenario de seguimiento y evaluación de las 526 emergencias reportadas, se logró dar respuesta a todos los daños, priorizando puntos de acceso para el tránsito vehicular para que productores puedan transportar la cosecha en tiempo y forma a los centros de proceso y exportación y se reactive nuevamente la atención a servicios de salud, agua, transporte de alimentos entre otras, a estas comunidades rurales.
 - Con el propósito de habilitar rápidamente la infraestructura vial para sacar la cosecha se formó un Comité Especial formado por representantes de: INSEP, SEDECOAS, INVEST y FCN.
 - Las 4 Instituciones formularon plan de trabajo de habilitación de pasos, coordinando efectivamente, dividiendo los territorios, priorizando las zonas en plena cosecha y tratando de dar respuestas rápidas.
7. Finalmente se determinó que para hacer frente a las emergencias presentadas productor del paso de los huracanes Eta y Iota se necesita la siguiente inversión:
 - CORTO PLAZO (Inmediato): Inversión de **2 millones de dólares** para atender 2,000 kilómetros afectados de los 14,500 que representa la de red vial cafetalera del país. La inversión en el corto plazo mencionada anteriormente es clave para sacar la cosecha de café 2020-21, que se pronostica en 8.2 millones de quintales de café para la exportación y unos 750 mil quintales para el consumo interno.
 - MEDIANO PLAZO: Adicionalmente para la reconstrucción inmediata, son necesarias las actividades de mantenimiento rutinario, para lo cual se requiere una inversión de **7 millones de dólares** para los próximos tres meses.
 - LARGO PLAZO: para la reconstrucción de la superficie de rodadura, drenajes y obras complementarias es necesaria una inversión de **20 millones de dólares** en un periodo de tres años. Con la inversión en el largo plazo se pretende asegurar que las cosechas de café y otros productos agropecuarios pueda salir a los centros de proceso y

exportación, además de beneficiar de forma directa a más de ciento cuarenta mil familias que se dedican a la caficultura y más de un millón de habitantes que residen en las zonas de influencia.

8. Como parte del proceso de reconstrucción después del paso de los Huracanes Eta y Iota y su impacto en las zonas productoras de café se está diseñando El Programa de NAMA Café sostenible como un mecanismo de implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la cadena de café del país. El Propósito es acceder a unos 25 millones de dólares a través del Nama facility y otros 40 millones de dólares con el Fondo Verde del Clima (FVC). También se ha presentado a la banca multilateral una propuesta de un Programa Territorial integral para el desarrollo sostenible y resiliente de la caficultura por 50 millones de dólares, el cual esperamos sea aprobado en las próximas semanas.